



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN CD N° 1374/2018/008**

**"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN LA X OLIMPIADA LATINOAMERICANA DE ASTRONOMÍA Y ASTRONÁUTICA 2018"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de agosto de 2018.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La nota con referencia de Mesa de Entrada de la FIUNA N° 4947/2018 de fecha 13/07/2018, presentada por el Prof. Ing. Miguel A. Volpe, Presidente del Club de Astrofísica del Paraguay, por la cual solicita se declare de interés Académico la realización de la X Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica 2018, a realizarse los días 14 al 20 de octubre del corriente en la Filial de la FIUNA – Ayolas.
- El Dictamen CAAACD N° 454/2018, de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.
- La Resolución N° 047/2017 de fecha 9/03/2017, del Consejo Directivo de la FIUNA, por la cual se conforma la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FIUNA.
- El Acta N° 1374/2018 del Consejo Directivo de fecha 01/08/2018; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, el Prof. Ing. Miguel A. Volpe, Presidente del Club de Astrofísica del Paraguay, solicita se declare de interés Académico la realización de la X Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica 2018 a realizarse los días 14 al 20 de octubre del corriente. La Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica, es un evento que se realiza desde 2009 en algunos países de Latinoamérica y este año Paraguay ha sido seleccionado como sede.

Que, la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo ha analizado la nota remitida, así como la importancia del evento internacional, a realizarse los días 14 al 20 de octubre del corriente, y ha emitido su parecer favorable, según consta en el Dictamen CAAACD N° 454/2018.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según constan en Acta N° 1374/2018 del 01 de agosto de 2018, ha aprobado el dictamen favorable de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**RESUELVE:**

**Art. 1º) Declarar de Interés Académico** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, la X Olimpiada Latinoamericana de Astronomía y Astronáutica 2018, a realizarse los días 14 al 20 de octubre del corriente en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Filial Ayolas.

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



**Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina**  
Secretario

**Prof. MBA. Ing. Pedro Ferreira Estigarribia**  
Decano

